



## **PROPUESTA A LA COMISIÓN DE GESTIÓN DEL COMITÉ INTERCENTROS**

Hemos tenido conocimiento que la Empresa está utilizando el recurso de Reestructuraciones Organizativas para reorganizar la plantilla de Operaciones en distintas provincias, usando este recurso como prioritario, sin usar otros, como pueden ser la ejecución de traslados o los cambios de acoplamiento que deberían resolverse antes de la ejecución de las Reestructuraciones Organizativas, que en caso de utilizarse, debería ser como último recurso o de forma excepcional.

Al mismo tiempo la empresa está utilizando la figura del mando intermedio de grupos estables de Operaciones en diferentes provincias ( por ejemplo Guipúzcoa) asignando diariamente actividad de otra provincia y desplazando al personal a su cargo a otra provincia con el consabido riesgo para el trabajador/as de aumentar su posibilidad de accidentabilidad al pasar la mayor parte de su jornada conduciendo el vehículo.

Este hecho, que consideramos no aislado y que puede producirse en más provincias demuestra la falta de personal y la mala planificación de la empresa que pretende compensar su ineficacia ORGANIZATIVA con el aumento del ámbito de actuación de los trabajadores y trabajadoras rompiendo el ámbito de su residencia y también el de su provincia.

**Por lo tanto solicitamos,** que el Comité Intercentros se dirija a la Empresa para:

- Que cese en la práctica habitual de mandar trabajadores y trabajadoras a otras provincias para realizar su actividad habitual.
- Que considere como Comisión de Servicio cualquier desplazamiento a trabajar en otra provincia.
- Publicación de un concurso de Plazas de Encargado en las provincias donde fuera necesario.
- Que antes de tomar cualquier decisión de este tipo, se facilite al comité de empresa correspondiente tanto la información como la justificación referente a las actividades que suponen el desplazamiento de personal de su residencia habitual.
- Que se resuelva el concurso de traslados y cambio de acoplamiento antes de tomar estas medidas de desplazamiento y las reestructuraciones organizativas que se están realizando.

Madrid, 19 septiembre 2016